

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 048 - 2017-MPT

Pampas, 14 de marzo de 2017

VISTO:

Informe N° 025-2017/MPT-GM, del Lic. Adm. Raúl M. Berrios López, Gerente Municipal, Opinión Legal N° 068-2017-OEIM-GAJ-MPT/P, del Abog. Osman E. Ildefonso Muñoz, Gerente de Asesoría Jurídica, Oficio N° 50-2017-GOB.REG.HVCA/DIRESA/UERST-D, del Obst. Ruben Vallejos Chuchon, Director Red de Salud Tayacaja, y Oficio N° 221-2016-D-UGEL-T-DREH, del Prof. Moisés Escobar Sánchez, Director de Programa Sectorial II Unidad de Gestión Educativa Local Tayacaja, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos II y VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972-, señala que las Municipalidades son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos que son de su competencia;

Que, conforme el numeral 3.1 del artículo 3 aprobado con Decreto Supremo N° 010-2010-MIMDES, señala los Directorios de la Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social, estarán integrados por cinco (5) miembros, designado por los siguiente niveles de gobierno: a) Tres (3) representantes del Gobierno Local Provincial al que el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social- MIMDES haya transferido las funciones y competencias respecto de la Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social, de su circunscripción, uno (1) de los cuales lo presidirá; b) Un (1) representante de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional en el que se circunscribe la Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social, y c) Un (1) representante de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional en el que se circunscribe la Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social;

Que, con Oficio N° 50-2017-GOB.REG.HVCA/DIRESA/UERST-D, el Obst. Ruben Vallejos Chuchon, Director Red de Salud Tayacaja, designa a la Asistente Social: Carmela Lezama Rodríguez, quien representa a la Unidad Ejecutora 406 Red de Salud Tayacaja; de igual forma con Oficio N° 221-2016-D-UGEL-T-DREH, el Lic. Moisés Escobar Sánchez, Director de Programa Sectorial II Unidad de Gestión Educativa Local Tayacaja, comunica la designación de representante para conformación del Directorio de la Beneficencia Pública de Pampas; se considera la misma en cumplimiento al considerando anterior;

Que, con Informe N° 025-2017/MPT-GM, el Lic. Adm. Raúl M. Berrios López, Gerente Municipal, propone la designación del Directorio de la Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social, la misma es atribución del titular considerar o en su defecto modificar; de igual forma con Opinión Legal N° 068-2017-OEIM-GAJ-MPT/P, el Abog. Osman E. Ildefonso Muñoz, Gerente de Asesoría Jurídica, opina cumplir el numeral 3.1 del artículo 3 aprobado con Decreto Supremo N° 010-2010-MIMDES;

Por lo que, en uso de sus atribuciones conforme con el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Directorio de la Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social de Pampas - Tayacaja, según detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI.	REPRESENTANTES
01	Sra. Roció Del Pilar Chamorro Abregu	10052277	Gobierno Local Provincial - Presidente
02	Prof. Anselmo De La Cruz Bujaico	20078305	Gobierno Local Provincial
03	Sr. Hernan Carlos Guisbert Delgado	23690584	Gobierno Local Provincial
04	Asist. Soc. Carmela Lezama Rodríguez	23641324	Red de Salud Tayacaja
05	Lic. Moisés Escobar Sánchez	23206390	Unidad de Gestión Educativa Local Tayacaja

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Secretario General, notificar a los representantes, Gerente Municipal y demás áreas orgánicas que por naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la misma.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA
Abog. Lucio J. Arango Cáceres
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - HUANCAYELICA
Moisés Vila Escobar
ALCALDE